

Pertinencia de un programa de formación docente basado en ética y valores

Ana Teresa Prieto y Egilde Zambrano

Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago

Coordinación de Postgrado e Investigación

anatare63_3@hotmail.com

egilde@yahoo.es

Resumen

La presente investigación se propuso explorar la pertinencia de un programa de formación docente fundamentado en ética y valores, de manera de constatar la necesidad de desarrollar programas de postgrado que se orienten a la preparación del docente bajo criterios éticos y de formación de valores. Se consultaron autores como Denis (2000), Martínez (2006), González (2005) y Siliceo (2007) entre otros. El tipo de estudio se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, con una metodología cualitativa; el método se basó en el estudio de casos. Se empleó la triangulación y las grabaciones de audio y video de las entrevistas, como técnicas para facilitar la fiabilidad de la investigación. La población la constituyeron profesores y estudiantes del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia. Desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa, para la mayoría de los docentes es pertinente, mientras que las opiniones de los estudiantes difieren por grupo focal. También se concluye que el programa tiene una alta pertinencia institucional y social; en este sentido, la conducta de un docente así formado, se convierte en modelo para sus educandos, quienes a su vez se desarrollan como ciudadanos formados en ética y valores, profesionales comprometidos con su papel en la sociedad.

Palabras clave: pertinencia, programa, formación docente, ética y valores.

Relevance of a Teacher Education Program Based on Ethics and Values

Abstract

This research aimed to explore the relevance of a teacher education program based on ethics and values, in order to verify the need to develop graduate programs that target teacher preparation incorporating ethical criteria and values training. Authors such as Denis (2000), Martinez (2006), Gonzalez (2005) and Siliceo (2007) were consulted, among others. The study was developed under the interpretive paradigm using qualitative methodology; the method was based on case studies. Triangulation and audio and video recordings of the interviews were used as techniques to facilitate the reliability of the research. The population consisted of professors and students from the East Lake Coast Campus of the University of Zulia. From the viewpoint of potential users for the program, it is relevant for most teachers, while the opinions of students differ according to focus group. It was also concluded that the program has a high institutional and social relevance. The conduct of a teacher trained in this way becomes a model for the students, who in turn develop as citizens trained in ethics and values, professionals committed to their roles in society.

Keywords: relevance, program, teacher training, ethics and values.

Introducción

Hace ya mucho tiempo que se acepta, y parece positivo que así sea, que las actividades pedagógicas y de investigación, propias de las universidades, no son neutras desde el punto de vista de las estructuras valorativas que definen y dan sentido a las sociedades en las que aquellas desarrollan sus actividades (Martínez y col. 2002). En este sentido, la universidad es, de forma intencionada o inconsciente, un actor principal en la construcción del universo valorativo que rige las creencias, conductas y actitudes. Es por ello que, respondiendo a esa condición, debería asumir la responsabilidad de actuar consecuentemente.

A este respecto, en la conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, convocada por la UNESCO en octubre de 2000, citada por Martínez (2005:7) se planteaba:

“La Universidad actual tiene, además de su papel docente y de investigación, una posición privilegiada en cuanto difusora de conocimientos y proveedora de servicios a la sociedad. Por otra parte, su influencia se extiende sobre los modos de entender el mundo, las relaciones entre los seres humanos y de estos con el medio natural, las decisiones políticas, y, prácticamente, sobre todas las esferas del pensamiento y sobre la actividad de la comunidad a la que se dirige”.

Así, la universidad tendría que contemplar en su actividad formadora, la incorporación de contenidos éticos propios para cada profesión, de forma que el futuro profesional, además de lograr ser un experto en su materia, estuviera en condiciones

de actuar con base a criterios éticos. Para ello, su formación no puede reducirse a incrementar su conocimiento deontológico, sino que debe incorporar aprendizajes que permitan su desarrollo ético y moral como persona, tanto en su dimensión individual como social (Martínez y col. 2002).

Bajo este enfoque, la formación de profesionales no debe concentrarse exclusiva y prioritariamente en los aspectos técnicos, ya que, “los profesionales se reducirían a meros instrumentos de un poder que puede valerse de ellos para fines injustos” (Maliandi, 2002:16). Por formación de profesionales debería entenderse en cambio, un desarrollo armonioso de las capacidades cognoscitivas, técnicas y actitudes morales, que contribuyan a un mejoramiento de la sociedad en general. Se requieren entonces docentes universitarios preparados para enfrentar este reto.

Para Mota (2003:8), el docente universitario, “es un profesional formado en una rama específica del saber (abogado, ingeniero, economista, administrador, entre otros) que conoce su profesión, pero no ha sido formado como docente” independientemente de sus cualidades y habilidades personales para su desempeño como profesor y de aspectos de orden vocacional. Afirma que la gran mayoría ha asumido su rol como docentes sin una formación previa para ello, que los inicie en su papel de educadores propiamente dicho, ya que se requiere no sólo facilitar la construcción del conocimiento sino una educación más amplia basada en ética y valores. “Por desgracia, relativamente pocos docentes han sido entrenados para ejercer su rol de líderes éticos en los procesos de enseñanza” (Avalos, 2001:6).

Para que el profesional que se forme sea responsable, competente y comprometido éticamente con la sociedad, se necesita que las universidades asuman que la formación del profesor debe ser orientada hacia el alcance de estos objetivos. Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior debería ser una enérgica política de formación en ética y valores del personal docente.

Con base a las consideraciones anteriores, el profesor universitario debería recibir una formación ética y en valores que le permita ser para sus estudiantes un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que los estimule en el proceso de su construcción como persona en el ejercicio de su profesión. Ser modelo de actuación implica, necesariamente, el desarrollo del profesor como persona con una conducta ética; “debe ser coherente, tiene que mostrar correspondencia entre lo que dice y lo que hace, tiene que expresar vocación y compromiso con la educación, solo así puede ser un ejemplo para sus alumnos” (Martínez, 2005:7).

La necesidad de considerar al profesor universitario como guía y modelo en la educación moral y profesional de sus estudiantes, y del conocimiento de que el profesor universitario, por lo general, es un profesional que no ha recibido formación psicopedagógica para el ejercicio de la docencia en sus estudios de pregrado, conlleva entonces a la consideración de que esta formación constituya un componente esencial de su formación postgraduada.

En este sentido, se requiere que en las universidades de Venezuela se considere un programa de postgrado de formación docente orientado a la preparación pedagógica del profesor bajo criterios éticos y educación en valores, que le permita actuar como un profesional de la docencia, es decir, hacer de la docencia una profesión, una carrera, de tal forma que el arquitecto, economista o contador, entre otros, independientemente de su formación original, puedan hacer de la docencia una actividad profesional.

Así las cosas, en esta investigación se pretendió explorar la pertinencia de un programa de formación docente fundamentado en ética y valores, desde tres puntos de vista: los usuarios potenciales del programa, la institución y la sociedad.

Ética

La ética constituye el fundamento de la axiología y se define como una disciplina de la filosofía que se ocupa de estudiar el deber ser del comportamiento humano; su objetivo es estudiar las normas de la conducta y las elecciones morales que el hombre lleva a cabo en su interacción con los demás (Denis, 2000). Allegro (2000) la define como el campo de la teoría filosófica que averigua los fundamentos racionales de las conductas y prácticas humanas y sociales. Cada grupo humano, en su idiosincrasia cultural e histórica modela la ética en costumbres, modos de actuar y maneras de ser, que es lo que se conoce como moral. Para Cortina (1993:17) "la ética es esencialmente un saber para actuar de modo racional, ya que provee al individuo de una serie de principios que le dan pautas para obrar según el deber ser".

Como puede observarse, se distinguen dos criterios en el estudio de la ética: como disciplina filosófica posee un carácter teórico, pero al encontrar su centro de atención en los actos humanos (morales) es también una disciplina de carácter práctico. Algunos autores tratando de explicar las relaciones entre lo teórico y lo práctico, establecen la existencia de dos niveles de la ética: ética crítica y ética aplicada. La primera se refiere a la ética teórica, la cual "se ocupa de determinar cuáles opiniones o creencias son válidas" (Escobar, 2001:26).

La ética aplicada, producto de la fundamentación teórica, "guía la conducta para decidir cuál es la mejor decisión entre las posibles a elegir en una situación específica" (Escobar, 2001:26). También se le conoce como la ética normativa, consistente en el conjunto de normas que rigen la vida moral (Denis, 2000). Para Cortina (2000) la ética aplicada tiene por objeto aplicar resultados obtenidos en la parte de fundamentación a los distintos ámbitos de la vida social, a la política, la economía, la empresa, entre otros.

En este orden de ideas, el ser humano, como individuo con necesidades sociales, desde el inicio de la historia ha requerido agruparse con otros individuos a fin de alcanzar objetivos que por sí solo no lograría, y así, ha consolidado grupos sociales, los cuales poseen normas que regulan la conducta de sus miembros. Vivir en socie-

dad implica compartir y respetar un código de convivencia de los individuos, exigiendo deberes y obligaciones, y otorgando derechos y privilegios.

El comportamiento de los integrantes del grupo social se rige entonces por normas, ideales y valores que son asumidos a través de un proceso de adaptación automático y transparente. Cobra importancia la ética dentro de esta dinámica de redes sociales en el sentido de estar presente en la conciencia de los individuos para que éstos actúen de la manera que las sociedades demandan, a fin de preservar su existencia y la evolución de éstas.

Ética y docencia

Los docentes están obligados a actuar éticamente siempre. Lo único que se determina, entonces, permanentemente en todo proceso educativo es la eticidad o moralidad. La docencia debe corresponder a una educación profesional, desde el punto de vista del conocimiento exigido por los tiempos y también por las exigencias o responsabilidades éticas *per se*. “Toda profesión debe generar intrínsecamente una ética profesional que de cuentas de la variedad de situaciones contingenciales relativas a la carrera correspondiente” (Huaquin, 2001:27). Visto así, la docencia ética regula necesariamente el proceso de enseñanza convirtiendo la educación en la dimensión perfeccionadora de todas las ciencias.

“La labor del docente es una permanente construcción y negociación en función de circunstancias específicas en la cual intervienen y se interrelacionan las subjetividades de todas las personas involucradas” (Denis, 2000:121). Es así como la tarea de la docencia constituye un aporte valioso en el desarrollo de una conciencia crítica transformadora, elemento fundamental para favorecer los cambios sociales y valorativos.

Ahora bien, para que la docencia pueda desarrollarse bajo la óptica planteada, se requiere concebir a las instituciones educativas, y en este caso a las universidades, como centros de formación donde confluyen: la facilitación de conocimientos, por parte de docentes con elevados principios éticos, en un sistema signado por la formación en valores, de manera que los profesionales egresados alcancen una conciencia clara de cómo desarrollar la vida en convivencia.

Sin embargo, los profesores universitarios tienen la peculiaridad que laboran en un centro de estudios en el cual no se formaron como tal, es decir, no han sido formados previamente como docentes universitarios. En la gran mayoría de los casos, el claustro docente de las universidades está integrado por profesionales egresados en múltiples ramas del conocimiento, sin tener una preparación previa como docentes. Se requiere entonces de docentes formados en principios éticos y valores para lograr una educación ética en los educandos.

Valores

Rockeach (1973:12) expresa que valor “es una convicción o creencia estable en el tiempo que determina un modo de conducta o una finalidad existencial, la cual es personal o socialmente preferible a su modo opuesto de conducta o a su finalidad existencial contraria”. Los valores se convierten en guías del comportamiento y por lo tanto orientan la actuación de las personas. “Son atributos individuales que afectan las actitudes, percepciones, necesidades, motivación y guían las acciones y juicios dentro de una variedad de situaciones” (Rockeach citado por López, 1999:23).

En este sentido, Rockeach (1973) expone que los valores no son simples tendencias motivacionales de la persona, sino que son representaciones simbólicas de sus estructuras cognoscitivas, convirtiéndose en creencias básicas prescriptivas; se prefieren, se evalúan, si son buenas o malas. Para él, los valores pasan a formar parte de las estructuras cognitivas, y de un mundo separado, llegan a integrarse e interrelacionarse con otros componentes cognitivos (citado por López, 1999).

“El valor es un modelo ideal de realización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida, plasmar en nuestra conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del valor” (Ortega y Minguez, 2001:25). Consideran los autores citados que el valor es como una creencia básica a través de la cual se interpreta al mundo, dando significado a los acontecimientos y a la propia existencia. Para ellos los valores son el conjunto de creencias básicas, esqueleto o diseño arquitectónico que da sentido y coherencia a la conducta del ser humano. Los valores tienen carácter real, no son ficciones ni objetos de la imaginación, son realidades enraizadas en nuestra cultura, desde ellos se piensa y en consecuencia se actúa. No están fuera del ser humano, se vive con ellos.

Para Siliceo (2007:22), desde una perspectiva antropológica “los valores representan las normas, principios y significados ideales de comportamiento sobre los que descansan la cultura como un modo de vida integrado” y poseen las siguientes características:

- Configuran una parte fundamental de la identidad: los valores expresan la identidad del grupo.
- Por medio de los valores, la cultura orienta su comportamiento: al definirse los valores que rigen la vida grupal, es de suponer que, en la medida en que todos sus miembros orienten su comportamiento a ellos, el grupo alcanza la mayor correspondencia entre la vida real y las normas ideales.
- Los valores regulan la vida social: las relaciones sociales están en concordancia con los valores que se comparten.

Ramos (2001) considera que los valores en la conducta humana se configuran con las actitudes y actúan como marcos preferenciales de orientación al sujeto en el mundo donde vive. Los valores pueden tener un origen subjetivo: afectivo-emocional;

o social: modelos de comportamiento social o cultural. También pueden trascender ambos condicionamientos y están referidos a ideales de vida o principios morales.

Cabe resaltar, que para Ramos (2001) los valores son proyectos ideales, opciones abstractas que deben cristalizar en hechos reales para su concreción. Este campo de lo concreto, de la materialización de los hechos, es el ámbito que se le asigna a las actitudes, a través de cuya expresión se traslucirán los valores que la persona posee.

Formación del docente universitario basado en ética y valores

La educación superior contemporánea tiene la misión de formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social (UNESCO, 2000). Sin embargo, “la actual docencia universitaria pareciera estar signada por lo siguiente: centrada en la enseñanza más que en el aprendizaje” (Díaz, 1998:10).

Este énfasis en la enseñanza supone un profesor transmisor de conocimientos y un alumno receptor de los mismos. Más, aunque está generalizada la percepción de que el profesor universitario transmite conocimientos, lo que en realidad transmite es información y saberes. Información y saberes que no le son propios y que, en consecuencia, debe reproducir para presentarlos a sus alumnos, quienes, a su vez, completan el proceso reproductivo mediante la memorización. Por supuesto, “esta práctica sólo demanda del profesor universitario las habilidades y artilugios necesarios para facilitarle al alumno ese proceso de memorización y algo de comprensión” (González, 2005:73).

Sin embargo, la práctica del docente universitario no debe limitarse a esta tarea de transmisión de información. Su papel debe ser el de conjugar la transmisión de esa información y facilitar la construcción del conocimiento por parte de sus alumnos. Para ello, es necesario que el docente pueda ser formado, y son las instituciones de educación superior quienes asumen esta capacitación del docente para que puedan ejercer su rol de líder en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, la formación docente ha sido materia de innumerables análisis y discusiones, desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional, hasta los resultados esperados de la formación, pasando por los elementos que deben conformar el currículo y su presencia y peso en la formación pedagógica y de la especialidad, como también las fuentes o factores que deben orientar la estructuración del currículo de formación.

Así las cosas, los profesores universitarios deberían recibir una formación docente que les indique como desempeñarse en su actividad, como lograr combinar el facilitar conocimientos y educar poniendo en práctica una filosofía ética de la vida, una educación más amplia basada en valores y principios éticos, donde la enseñan-

za de la moral y los valores sean conjugados con conocimientos técnicos en la formación de los futuros profesionales (Ramos, 2001).

“El debate pedagógico de los últimos años sobre la finalidad de la educación, ha considerado la urgente necesidad de incorporar al currículo la formación y práctica en ética y valores. Tal proposición se ha argumentado con la imperiosa contribución que las instituciones educativas deben dar a la problemática social, en la cual los derechos y prácticas de convivencia fundadas en el respeto y la equidad, se yerguen únicamente como buenos propósitos” (Samaniego, 2001:6).

Las universidades, como organizaciones, deben justificar su espacio en la sociedad, no sólo apuntando al desarrollo cognoscitivo del individuo sino interviniendo en su formación integral como persona, a fin de propiciar su desenvolvimiento exitoso. Cobra entonces importancia educar en valores. Educar en valores alude al aprendizaje humano que permite apreciar valor, incorporando prácticas y actitudes que den paso al cumplimiento y responsabilidades de las personas y que a su vez propicien la construcción y profundización de la democracia (Samaniego, 2001).

El docente interviene en la formación integral de sus educandos cuando conscientemente entiende su responsabilidad de *formar*. Educando en valores contribuye a la formación integral del educando a través de la valoración de las contradicciones de la motivación, los intereses, etc. Educando en valores, el docente ayuda a sus educandos para que definan un proyecto de vida efectivo, eficaz y, sobre todo, realizable, preparándolos así para el logro de la autorrealización, a través de la orientación de la personalidad, desarrollo de potencialidades y conciencia de los valores fundamentales que permitan la convivencia social.

Tienen entonces, los docentes universitarios, que asumir su papel de *formadores*, y rescatar y resaltar los valores de sus educandos, a fin de lograr la preparación de profesionales capaces de manejarse éticamente dentro de la sociedad, esto es, de profesionales que actúen atendiendo a la práctica de los valores. Son los valores los que señalan el norte y, por su acepción indiscutiblemente positiva en sí, serán los valores los que sustentarán una participación y una gestión positiva en la sociedad, lo cual redundará en una convivencia organizada que une esfuerzos en busca del bien común, el respeto a los derechos y oportunidades y la resolución positiva de los conflictos.

Son muchos y profundos los problemas que afectan a la educación en la actualidad; esto aumenta la necesidad de formar al docente necesario para que encuentre y de solución a los diversos problemas. “Formar a la gente que el país requiere para direccionar exitosamente su rumbo según los nuevos tiempos, nuevos modelos de enseñanza, nuevas exigencias de vida y la formación para esa vida, es un problema estructural” (Ramos, 2001:17)

Por ello, es indispensable que los docentes posean una formación adecuada que les permita contribuir a la transformación social deseada a partir de la transformación de sus educandos. Esto justifica la necesidad de que el docente posea una educación en valores, la cual trasladará a sus educandos responsablemente, y así

dar respuesta a los requerimientos del país: “la construcción de una sociedad más integrada, emprendedora, democrática y solidaria, que implica el fortalecimiento de valores que amplíen la convivencia y la búsqueda del bien común” (CORDIPLAN, 1995:178)

Tienen las instituciones de educación superior una gran responsabilidad en la modernización del sistema educativo y, específicamente, en la renovación de sus docentes en ejercicio a fin de consolidar la calidad en la docencia; docentes con clara conciencia de los principios y valores educativos, que asuman su responsabilidad como formadores de las nuevas generaciones. Educar en valores a los docentes universitarios es una urgencia si verdaderamente se aspira obtener los mejores frutos de las aulas universitarias.

Metodología

El tipo de estudio se desarrolla bajo el enfoque del paradigma interpretativo, con una metodología de carácter cualitativo. El uso de la metodología cualitativa en esta investigación se justifica porque el tema de la ética y los valores en educación posee un alto contenido subjetivo, para lo cual el uso de la metodología cuantitativa no sería viable dado que utiliza instrumentos estructurados para obtener información y procedimientos matemático-estadísticos para su análisis que limitaría la información subjetiva que pudo ser obtenida de los sujetos informantes. En cuanto al método de la investigación, éste se basa en el estudio de casos.

La población la constituyeron los docentes y estudiantes del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia en sus tres programas de formación de pregrado: Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Humanidades y Educación. El total de los sujetos informantes se estableció considerando los siguientes criterios:

- Docentes: fueron seleccionados 5 sujetos distribuidos en los tres programas de estudio del Núcleo, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Humanidades y Educación.
- Estudiantes: la población quedó conformada por 11 sujetos, distribuidos de la siguiente manera: 3 sujetos informantes para el Programa de Ingeniería, 3 en Ciencias Económicas y Sociales y 5 sujetos en Humanidades y Educación. Para el caso de los grupos focales se seleccionaron 5 estudiantes para cada programa.

En lo referido a las técnicas de recolección de la información, en el método de investigación de estudios de casos, Yin (1994) recomienda la utilización de múltiples fuentes de información y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la fiabilidad interna de la investigación. Esto permite verificar si la información obtenida a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí (principio de triangulación); es decir, si desde diferentes perspectivas convergen los efectos explorados en el fenómeno objeto de estudio.

Para facilitar la fiabilidad, la metodología cualitativa cuenta con dos técnicas muy valiosas, como son la triangulación (de diferentes fuentes de información, de diferentes perspectivas teóricas, de diferentes observadores, de diferentes procedimientos metodológicos, entre otros) y las grabaciones de audio y video (Martínez, 2006). Para efectos de esta investigación, se utilizaron ambas técnicas.

- La triangulación: Martínez (2006) define la triangulación como los estudios encarados bajo la utilización de diferentes técnicas y perspectivas en los procesos de interpretación y recogida de información, ponen de manifiesto la riqueza de la información y la complementariedad de visiones que se pueden obtener en el uso sistemático de instrumentos y perspectivas diferenciadas. En la presente investigación, se llevó a cabo una triangulación con las diferentes técnicas de recolección de información empleadas, así como de la información desde la óptica de los diferentes informantes, considerando tres tipos de sujetos (docentes, estudiantes e investigadoras).
- Grabaciones de audio y video de las entrevistas realizadas: constituyen otra técnica de validez de los instrumentos. Permitieron observar y analizar los hechos repetidas veces y con la colaboración de diferentes actores.

Resultados y discusión

Pertinencia desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa

En la Tabla 1 se presentan las opiniones de los docentes, donde puede observarse que si bien la mayoría considera que el programa de formación docente fundamentado en ética y valores tiene pertinencia desde la óptica de los usuarios potenciales, algunos establecieron ciertas condiciones al programa para que este pueda tener pertinencia para los futuros usuarios, como por ejemplo, que sea reglamentado y obligatorio.

En la Tabla 2 se muestran las opiniones de los grupos focales de estudiantes acerca de la pertinencia, desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa. Puede observarse cómo coinciden en que son los profesores quienes deben sentir la necesidad de formarse en valores y que deben asumir ese compromiso.

La experiencia de las investigadoras sumada a la información obtenida en cada una de las técnicas aplicadas permiten concluir que si es pertinente un programa de formación basado en ética y valores, y que puede ser considerado como una alternativa para influir la acción didáctica del docente, transformándola en el caso de los docentes en ejercicio y sirviendo de guía para aquellos que comienzan a incursionar en el mundo de la docencia.

Tabla 1. Opinión de los docentes acerca de la pertinencia desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa

Informante	Opiniones
Sujeto 1	“Es acá donde el programa observa mayor pertinencia. Los docentes somos los forjadores y formadores de las generaciones actuales y futuras; tenemos deberes morales con nuestros estudiantes, donde formarlos íntegramente es el primero. Pienso que a todos nos hace falta volver la mirada a nuestros principios básicos y refrescarlos, desempolvamos... Reforzarlos. Recibir formación en el área de la ética y valores es una necesidad”.
Sujeto 2	“Sobre esta realidad debemos estar urgidos en revisar, los rasgos valorativos de los docentes universitarios, a fin de fomentar en ellos, el preferir lo cierto sobre lo erróneo, a través del cuestionamiento y el diálogo; ética en su desempeño profesional; compromiso comunitario; integración organizacional, orientando el trabajo a retos mayores que los esperados de las organizaciones en el siglo XX; haciéndolo más humano”.
Sujeto 3	“Esas cosas son necesarias, pero ¿Cuáles son las limitaciones que podría tener en la práctica? la viabilidad administrativa para que eso se dé, la voluntad para que eso se dé, si a los profesores se les hace difícil insertarlos en un programa de servicios comunitarios... ¿Cómo será hacerlo en un programa de formación en ética y valores? ¡AY! ¡Me van a venir a enseñar ética!” “Por ello considero que no tiene pertinencia desde la parte de los usuarios potenciales, no existe para los profesores la necesidad individual por tanto, tu y yo sabemos, que al no haber necesidad no se tienen expectativas y la percepción, para mí, es nula porque no puedes opinar acerca de lo que no necesitas ni esperas”. “El programa de formación docente fundamentado en ética y valores, tiene a mi parecer, pertinencia social e institucional, pero dudo mucho que tenga pertinencia desde el punto de vista de los usuarios, los docentes universitarios no están preparados para asumir de manera autónoma esta formación, hay que reglamentarla”.
Sujeto 4	“Tiene pertinencia en función del usuario que no es el usuario final el usuario final va a ser el estudiante, pero el usuario intermedio que va ser el profesor, quien es el que va a transmitir y quien es el que va a ser educado en valores para que a su vez eduque en valores y en ética al usuario final, y eso a su vez sigue en una cascada, porque esa persona que va ser formada en valores extrapola toda esa información hacia otros usuarios llámese familia, llámese compañeros de trabajo, llámese personas del público en general con la cual va a tener relaciones, por que una persona que ha sido formada en ética y valores es una persona que va, valga la redundancia, a valorar realmente su papel como profesor universitario, su papel como individuo, su papel como persona, su papel en todo ámbito y eso indudablemente va a reflejarse en su forma de actuar, de sentir y de pensar”.
Sujeto 5	“La pertinencia del programa será real en la medida en que satisfaga las necesidades, para ello el programa tendrá que ser veraz y equilibrado; cuando cumpla las expectativas, teniendo que ser respetuoso y congruente; y por último, el programa tendrá que ser estable y firme para que las percepciones del mismo por parte de los usuarios sean positivas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Opinión de los estudiantes acerca de la pertinencia desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa

Informante	Opiniones
Grupo focal Ingeniería	“Los estudiantes concluyeron que no pueden determinar si los docentes perciben el programa como necesario. Son los profesores los que pueden saber si ellos necesitan formarse en ética y valores. Sin embargo, acotaron que según sus percepciones en clases hay muchos profesores que no son éticos, no son justos, no son tolerantes, por lo que deberían cursar un programa de estos”.
Grupo focal Ciencias Económicas y Sociales	“Los docentes deberían sentir la necesidad de formarse en valores por su familia, por sus alumnos, por la universidad y por la sociedad. Si ellos no entienden esta necesidad institucional y social, es poco lo que el programa pueda ser efectivo. En el caso de que los docentes no sientan pertinente este programa, entonces la universidad como respuesta a las demandas de la sociedad debe imponérselos, haciéndolos entender la alta necesidad social e institucional de trabajar con ética y respetando los valores”.
Grupo focal Humanidades y Educación	“Como futuros docentes, asumimos que el docente necesita ser formado en ética y valores como guía de su conducta. El docente tiene una gran responsabilidad con los estudiantes, con la institución y con la sociedad, pues tiene en sus manos la formación de futuros profesionales, pero ante todo de futuros ciudadanos de una comunidad”.
	“La formación del docente debe someterse a cambios. Estamos viviendo un momento, donde se nos exigen estos cambios. Los profesores deben reunirse no sólo para intercambiar experiencias, sino para compartir metodologías de trabajo y para reflexionar sobre situaciones que pueden vivir con sus compañeros o estudiantes. Esa nueva visión del docente cubre la posibilidad de incorporar la ética en la docencia, no solamente con relación a los procedimientos sino también a los contenidos y su gestión. Así pues, este cambio de actitudes deberá contribuir a la creación de condiciones adecuadas para la formación integral de los estudiantes, deberá favorecer el aprendizaje ético”.

Fuente: Elaboración propia.

Pertinencia institucional del programa de formación docente basado en ética y valores

Se puede apreciar en la Tabla 3, según la opinión de los docentes, futuros usuarios del programa de formación docente fundamentada en ética y valores, que dicho programa se reviste de una alta pertinencia institucional siendo coincidente las afirmaciones de todos los sujetos entrevistados, pues estos consideran que es un programa fortalecedor de la misión de las universidades para formar profesionales con un alto nivel ético.

Tabla 3. Opinión de los docentes acerca de la pertinencia institucional del programa

Informante	Opiniones
Sujeto 1	“Si la institución cuenta con personal formado en ética y valores, tiene mucho del camino hacia el éxito ganado. Por ello es pertinente el programa; la institución se beneficiaría, pues su personal tendría mayores y más elevadas competencias. Está demostrado que la ética es una competencia que redundará en mejores empleados y en mejores instituciones”.
Sujeto 2	“Totalmente de acuerdo que este programa de formación sea pertinente institucionalmente, considero que es una necesidad, si queremos lograr los objetivos de excelencia académica tan demandado a la universidad”.
Sujeto 3	“El programa de formación docente fundamentado en ética y valores, tiene a mi parecer, pertinencia social e institucional, pero dudo mucho que tenga pertinencia desde el punto de vista de los usuarios”
Sujeto 4	“La pertinencia institucional es tal, que por ejemplo, la Universidad del Zulia se fundamenta y tiene principios éticos y valores que rigen la vida de la universidad, nosotros no podemos vivir ajenas a ellas, es más, tenemos que estar inmersos en esos valores, porque si yo no creo en lo que LUZ postula ¿porque estoy aquí? Mi trabajo dentro de LUZ tiene que ser docencia, investigación y extensión, pero esas tres actividades que yo realizo como docente tienen que estar basadas en los valores institucionales que rigen a la Universidad del Zulia”
Sujeto 5	“En cuanto a la pertinencia institucional, la tiene, sobre todo si se considera la situación actual de las instituciones de formación, las cuales han, en cierto modo, equiparado el quehacer académico con el quehacer político lo cual sería natural en el marco de la complejidad sistémica a lo cual alude la docencia, sino se llegara a la politización de procesos medulares de estricta competencia académica y científica”.

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a las informaciones suministradas por los estudiantes en referencia a la pertinencia institucional, la Tabla 4 resume las consideraciones realizadas por ellos en las entrevistas semiestructuradas. Cabe recordar que se realizaron once entrevistas de este tipo. Al interpretarse las afirmaciones suministradas por los estudiantes, se observa que para ellos el programa de formación docente fundamentado en ética y valores tiene pertinencia institucional, pues la mayoría vincula el papel de la institución como formadora de egresados con conocimientos sólidos en su área, así como también demandan la formación de ciudadanos éticos para el desempeño de sus funciones laborales; y consideran que esto se logrará cuando los profesores sean formados para este fin. La pertinencia institucional, vista desde esta óptica, viene dada por el compromiso moral de las instituciones con sus egresados y por ende con la sociedad donde está inmersa.

Tabla 4. Opinión de los estudiantes acerca de la pertinencia institucional del programa. Entrevistas semiestructuradas

Informante	Opiniones
Sujeto 1 Ingeniería	<i>"Si la familia, la comunidad, la sociedad nos pide que debemos tener un comportamiento ético, entonces si es pertinente formar a quienes nos forman. La Universidad debe educar a sus docentes éticamente".</i>
Sujeto 2 Ingeniería	<i>"Creo que sería necesario que la universidad asuma una formación en ética que le enseñen a los profesores como actuar y hablar de manera que nosotros podamos participar, comunicarnos mas efectivamente para aclarar dudas, que sean guías de nuestra formación".</i>
Sujeto 3 Ingeniería	<i>"El profesional debe ser formado en principios éticos y valores, y son las instituciones quienes deben fomentar la educación no solo en cuanto a el impartir conocimientos para formar egresados bien capacitados sino también educar con principios éticos y valores, por lo que si tiene pertinencia institucional el programa de formación docente".</i>
Sujeto 4 Ciencias Económicas y Sociales	<i>"Hay que formar docentes que puedan enseñar con ética, que nos transmitan valores para el futuro desempeño como profesionales de la economía. Y si esta formación es una decisión de la institución (universidad) claro que este programa del que se nos ha explicado tiene pertinencia institucional".</i>
Sujeto 5 Ciencias Económicas y Sociales -2	<i>"La formación del docente a través de un programa realmente no se si sea pertinente porque aprenderían en teoría, pero los problemas de la falta de ética en la sociedad si creo que se corresponden con una crisis de valores en la educación. La universidad como ente superior de la educación debe estudiar las formas de abordar este problema, y si la vía es formar en valores a los docentes, pues entonces el programa es pertinente".</i>
Sujeto 6 Ciencias Económicas y Sociales	<i>"Si es pertinente ya que las universidades tienen la obligación de formar a un individuo tanto intelectualmente como a nivel de conciencia, por ello es necesario que los docentes sean formados con ética y valores para que puedan dar el mejor ejemplo a sus estudiantes; y es responsabilidad de la institución educativa crear programas de formación en ética y valores no solo para sus docentes sino también para los alumnos, e incluso para la comunidad".</i>
Sujeto 7 Humanidades y Educación	<i>"Si es pertinente, debido a que los valores tanto en el ámbito institucional, como educativo y en las relaciones personales se han perdido, ya que vivimos en una época en donde el lujo, el "vivismo", la ostentación y el tener predominan como los principales valores"... ... "Si los docentes se preocuparan por su formación en ética el rumbo de la calidad educativa cambiaría".</i>
Sujeto 8 Humanidades y Educación	<i>"Si debería tener pertinencia institucional ya que las instituciones son responsables no sólo de la formación académica sino también de la formación del hombre en cuanto a principios fundamentales para la vida".</i>

Tabla 4. (Continuación)

Informante	Opiniones
Sujeto 9 Humanidades y Educación	<i>"Tiene pertinencia y además es muy necesario debido a que la formación docente está o debería estar fundamentada en ética, ya que son ellos (los docentes) los encargados de formar los futuros profesionales".</i>
Sujeto 10 Humanidades y Educación	<i>"Este programa sería muy pertinente para la institución, contribuiría en un mejor desarrollo educacional por parte de los docentes hacia los alumnos, ya que todos debemos poseer una ética profesional y unos valores bien fundamentados, porque estos son los que rigen a la sociedad".</i>
Sujeto 11 Humanidades y Educación	<i>"Si es pertinente ya que hay un alto déficit en cuanto a valores y ética se trata, si los profesores están fundamentados en estos dos factores actuarán como modelo para sus alumnos, y así los alumnos recibirán buenos valores y serán mejores personas".</i>

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 5 se recogen los aportes más resaltantes de los grupos focales. Allí puede observarse, que de manera similar al caso de las entrevistas a los docentes y a los estudiantes, los grupos focales aseveran que el programa fundamentado en ética y valores para formar docentes universitarios posee una alta pertinencia institucional.

Tabla 5. Opinión de los estudiantes acerca de la pertinencia institucional del programa. Grupos focales

Informante	Opiniones
Grupo focal Ingeniería	<i>"A través de ese programa la universidad podrá dar respuesta a las exigencias del campo laboral, formando egresados con un alto sentido de la ética".</i>
Grupo focal Ciencias Eco- nómicas y Sociales	<i>"Una institución con docentes que lleven en alto lo que a valores y ética se refiere, garantizará transparencia en todos los procesos, tanto de enseñanza, aprendizaje, administrativos y otros.... generando alta credibilidad en estas instituciones".</i>
Grupo focal Humanidades y Educación	<i>"Los docentes deben ser éticos en todas sus actividades, como docentes propiamente dichos, como conductores de los senderos de la universidad a través de sus cargos administrativos, como interlocutores entre autoridades y el resto de la comunidad universitaria; porque en definitiva ellos son los que llevan las riendas de la institución y si son éticos entonces la universidad es ética".</i>

Fuente: Elaboración propia.

Pertinencia social del programa de formación docente basado en ética y valores

En la Tabla 6 se presentan las opiniones de los docentes respecto a la pertinencia social del programa de formación docente basado en ética y valores. Allí puede observarse que el programa tiene pertinencia social, pues todos los entrevistados coincidieron en considerarlo como pertinente y necesario. El enfoque general que éstos han dado a la pertinencia social se basa en la conducta del docente como modelo para sus educandos, lo que a su vez al ser internalizado por estos últimos y puesto en práctica redundará en una mejor sociedad, con ciudadanos formados con ética y valores, profesionales comprometidos con el desarrollo social.

Tabla 6.

Opinión de los docentes acerca de la pertinencia social del programa

Informante	Opiniones
Sujeto 1	<i>“Si tiene pertinencia social porque la universidad es una institución que debe dar respuestas a la sociedad a la que atiende. Entonces la relación es directa y va en este sentido: docentes formados en ética y valores, como consecuencia la consolidación de una institución fortalecida y competitiva, como consecuencia una sociedad bien atendida, cuyas demandas son escuchadas por la institución. Mejores docentes, mejor universidad, sociedad mejor atendida, sociedad satisfecha”.</i>
Sujeto 2	<i>“Sumamente pertinente desde el punto de vista social, se deben realizar esfuerzos para concretar un documento que sistematice la formación ética y en valores de nuestros docentes, quienes serán los transmisores de tales rasgos axiológicos a nuestros estudiantes, convirtiéndoles en agentes multiplicadores en las comunidades donde están insertos y en la sociedad en general”.</i>
Sujeto 3	<i>“Considero que si es necesario, pertinente para la sociedad, pero es difícil, es difícil porque los valores y la ética es algo que se aprende no a través de la cátedra, no a través de las clases, es algo que se debe aprender a través del modelaje de la figura de autoridad y de la sociedad o de la comunidad en que estamos inmersos”</i>
Sujeto 4	<i>“La pertinencia social se une a la pertinencia institucional, porque yo no estoy aislado, yo no nada más trabajo en la Universidad del Zulia, yo soy un ente social y yo vivo en una sociedad, y tengo que dedicarme a esa sociedad, entonces si yo soy justo, equitativo y ético en la universidad, pero en mi casa ya no soy, o en el caso al público tampoco lo soy, ¡iepa! aquí hay una incongruencia total, porque tú eres un ser único, total, político, como tal tú no puedes tener mil caras, tu eres una sola persona, independientemente de las circunstancias, y tu pensar, sentir y actuar no puede estar diferenciado totalmente, no te digo que no hayan matices, porque los matices existen”.</i>

Tabla 6. (Continuación)

Sujeto 5	<i>“Considero que si tiene pertinencia social, el docente requiere una formación ética, moral, que lo conduzca a rescatar experiencias del pasado relacionadas con la prestancia, la imagen y reconocimiento social que identificaron al maestro y que se han ido perdiendo a través de los años. Hoy por hoy encontramos muchos docentes a espaldas de los intereses de los estudiantes, con bajo compromiso con su labor social, y más allá de eso, con desinterés de rebasar los límites del aula para llegar a las verdaderas demandas de la sociedad actual”.</i>
----------	--

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las opiniones de los estudiantes, en las Tablas 7 y 8 se presentan las informaciones suministradas por ellos en las entrevistas semiestructuradas y en los grupos focales, respectivamente. En líneas generales, se puede destacar que los estudiantes expresaron su acuerdo con la pertinencia social que tiene el programa de formación docente fundamentado en ética y valores. En este sentido, la tendencia de sus opiniones apunta a la relación implícita que involucra al docente con sus alumnos y con la sociedad.

Tabla 7. Opinión de los estudiantes acerca de la pertinencia social del programa. Entrevistas semiestructuradas

Informante	Opiniones
Sujeto 1 Ingeniería	<i>“Todo aquello que ayude a la constitución de una mejor sociedad, que se base en ética y valores por lógica tendrá pertinencia social”</i>
Sujeto 2 Ingeniería	<i>“Claro que sí tiene pertinencia social, porque a través de una buena educación, donde no solamente se deba impartir conocimientos, sino también valores éticos ayudará a que los alumnos sean mejores ciudadanos y junto a sus docentes cambiar nuestra sociedad”</i>
Sujeto 3 Ingeniería	<i>“Dependiendo como se forme una persona será su actitud, si formamos personas en ética y valores hará que la sociedad cambie para buen término”</i>
Sujeto 4 Ciencias Económicas y Sociales	<i>“Si es pertinente porque el comportamiento social de un individuo es adaptativo, es decir, que se representaría en la sociedad o en el entorno del individuo su comportamiento el cual ya ha sido influenciado por el comportamiento de sus profesores”</i>
Sujeto 5 Ciencias Económicas y Sociales	<i>“Si tiene pertinencia porque en la forma como los docentes practiquen valores darán ejemplos a sus alumnos, si se forman éticamente podrán formar asimismo a sus alumnos y esto se reflejará en toda la sociedad, dando como consecuencia una sociedad mas justa y equitativa”</i>
Sujeto 6 Ciencias Económicas y Sociales	<i>“Si tiene pertinencia ya que dependiendo como se forme un docente será su actitud, lo que hará que la sociedad cambie para buen término”</i>

Tabla 7. (Continuación)

Sujeto 7 Humanidades y Educación	<i>“Es pertinente porque es el docente quien impartirá los conocimientos para sus alumnos, será el ejemplo a seguir, creando profesionales aptos para transformar el futuro del país. Esto será un ciclo que no terminará, porque los alumnos serán docentes y formarán a próximas generaciones”</i>
Sujeto 8 Humanidades y Educación	<i>“Por supuesto que es pertinente ya que por medio de valores como la honestidad, responsabilidad, justicia, es que se forman profesionales comprometidos con la sociedad. Los docentes tienen que ser transmisores de conocimientos y si estos docentes no tienen una formación ética, no podrán ser ejemplos para sus alumnos, entonces estarían formando profesionales y ciudadanos mediocres, sin visión de futuro para vivir en la sociedad”</i>
Sujeto 9 Humanidades y Educación	<i>“Si tiene pertinencia, debido a que de tal manera que un docente inculque buenos valores a sus estudiantes la sociedad irá cambiando”</i>
Sujeto 10 Humanidades y Educación	<i>“Si es pertinente formar a los docentes en ética y valores, porque nosotros los estudiantes somos parte de la sociedad y vivimos en sociedad, y por ende compartimos con los demás todo lo que aprendemos”</i>
Sujeto 11 Humanidades y Educación	<i>“Estos programas son muy importantes, porque los docentes tienen que moldear los valores que nosotros como alumnos hemos adquirido a través de nuestro núcleo familiar, a través de la sociedad donde hemos vivido, y para ello se requiere que los docentes nos enseñen, además de conocimientos de la carrera, a portarnos como seres sociales y profesionales éticos, con alto sentido de la responsabilidad, comprometidos con la sociedad en que estamos inmersos”</i>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Opinión de los estudiantes acerca de la pertinencia social del programa.
Grupos focales

Informante	Opiniones
Grupo focal Ingeniería	<i>“La vida en sociedad se rige por valores, por eso se debe enseñar en valores, de manera que si todos somos formados en valores se alcanzará una sociedad más justa, equitativa y responsable”</i>
Grupo focal Ciencias Económicas y Sociales	<i>“Los profesores universitarios son también ciudadanos que forman parte de una sociedad, si estos son éticos la sociedad tenderá a ser más ética”. “Si la formación del educando es basada en valores, ellos transmiten esos valores a la familia, a la comunidad donde viven, y así a toda la sociedad”</i>
Grupo focal Humanidades y Educación	<i>“El profesor universitario debe ser consciente del papel que juega en la transmisión de valores en su quehacer docente”. “Asimismo la forma en cómo se muestra en su relación con los estudiantes, las relaciones interpersonales con los demás docentes, y con las demás personas dentro y fuera del aula”. “Es una relación que debería basarse en el principio éticos, y eso se refleja en una mejor sociedad”.</i>

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de la presentación e interpretación de la información recabada cuyo propósito era explorar la pertinencia institucional, social y desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa de formación docente basado en ética y valores, se concluye que el programa en cuestión tiene una alta pertinencia para la institución, la sociedad y los usuarios.

A manera de conclusión: triangulación de la información de los sujetos participantes

Partiendo de la triangulación de la información de los sujetos participantes (docentes, estudiantes e investigadoras), se muestran en las Tablas 9, 10 y 11 las conclusiones a las que se arriba, con relación a la pertinencia desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa de formación docente basado en ética y valores, institucional y social.

Tabla 9. Triangulación de la información de los sujetos participantes

Pertinencia desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa	
Docentes	<p>La información para este caso pone de manifiesto que de los cinco sujetos entrevistados tres están totalmente de acuerdo con la pertinencia desde la óptica de los usuarios, no así los otros dos. Uno de ellos considera que los docentes universitarios no están preparados para asumir de manera autónoma esta formación, hay que reglamentarla. El otro manifiesta que tendrá pertinencia para los usuarios si se implementa un programa que sea veraz y equilibrado, respetuoso y congruente y estable y firme.</p> <p>Se plantean posiciones diferentes en cada grupo focal con respecto a este caso.</p>
Estudiantes	<p>Los estudiantes de Ingeniería aseveran que no pueden determinar si los docentes perciben el programa como necesario. Son los profesores los que pueden saber si ellos necesitan formarse en ética y valores. Sin embargo, acotaron que según sus percepciones en clases hay muchos profesores que no son éticos, no son justos, no son tolerantes, por lo que deberían cursar un programa de estos.</p> <p>Para los estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales los docentes deberían sentir la necesidad de formarse en valores por su familia, por sus alumnos, por la universidad y por la sociedad. En el caso de que los docentes no sientan pertinente este programa, entonces la universidad como respuesta a las demandas de la sociedad debe imponérselos.</p> <p>El grupo de Educación consideró que, como futuros docentes, se requiere ser formado en ética y valores como guía de la conducta.</p>

Tabla 9. (Continuación)

Pertinencia desde el punto de vista de los usuarios potenciales del programa

Investigadoras	La posición de las investigadoras como docentes, y defensoras del programa, parte de que los profesores deben internalizar la importancia de su papel protagónico dentro del proceso de enseñanza que se les ha confiado. Por ello consideran que la institución debe formar un docente basado en valores, que le permita aprender y desarrollar conductas éticas que servirán de modelaje para sus estudiantes. Los docentes deben identificar esta necesidad institucional y social como suya. Deben plantearse expectativas de formación para su quehacer educativo, cuestionarse en cuanto a qué esperar de los programas de formación docente; y por último percibir los programas de formación docente como parte de su formación integral como profesores universitarios.
----------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Triangulación de la información de los sujetos participantes

Pertinencia institucional del programa de formación docente en ética y valores

Docentes	Según las informaciones suministradas por los sujetos informantes docentes, estudiantes y las investigadoras, el programa de formación docente fundamentado en ética y valores, se reviste de una alta pertinencia institucional siendo coincidente las afirmaciones de todos los sujetos entrevistados. En líneas generales consideraron que es un programa que fortalece la misión de las universidades: formar profesionales con un alto nivel ético. La mayoría vincula el papel de la institución como formadora de egresados con conocimientos sólidos en su área, así como también demandan la formación de ciudadanos éticos para el desempeño de sus funciones laborales.
Estudiantes	
Investigadoras	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Triangulación de la información de los sujetos participantes

Pertinencia social del programa de formación docente en ética y valores

Docentes	Se concluye con base en las opiniones emitidas por los sujetos informantes involucrados, que el programa para formar docentes fundamentado en la ética y valores tiene pertinencia social, toda vez que todos los entrevistados coincidieron en considerarlo como pertinente y necesario. La tendencia de las opiniones emitidas apunta a la relación implícita que involucra al docente con sus alumnos y con la sociedad. Un docente formado en ética y valores transmitirá con su conducta a sus estudiantes valores y comportamientos éticos, los cuales a su vez aprenderán a comportarse bajo estos principios de ética y valores, y al ser estos ciudadanos pertenecientes a una sociedad, el logro final será una sociedad con más ética y con valores más arraigados.
Estudiantes	
Investigadoras	

Tabla 11. (Continuación)

Pertinencia social del programa de formación docente en ética y valores
<p>Asimismo, el enfoque general que le han dado a la pertinencia social se basa en la conducta del docente como modelo para sus educandos, lo que a su vez al ser internalizado por estos últimos y puesto en práctica redundará en una mejor sociedad, en una sociedad con ciudadanos formados con ética y valores, profesionales comprometidos con el desarrollo social, y se estará caminando hacia una sociedad de fines comunes con gran sentido de convivencia.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Referencias bibliográficas

- Allegro, L. (2000). La Ética surge como una necesidad de la convivencia. **Revista electrónica de la Sociedad de Ética en medicina**. Disponible en: <http://www.sem.intram-net.net.ar/revista/0010.htm> [Consultado: 12-3-2004]
- Avalos, E. (2001) Educar para la vida. Temas de Educación. **Revista Academia**. Disponible en: <http://kepler.uag.mx/temasedu/edvida.htm> [Consultado: 2-2-2003]
- Coordinación de Planificación Nacional (CORDIPLAN) (1995). Un proyecto de país. Venezuela en consenso. Venezuela: Documentos del IX Plan de la Nación.
- Cortina, A. (1993). **Ética aplicada y democracia radical**. Editoriales Tecnos. Madrid, España.
- Cortina, A. (2000). **El universo de los valores. En educación y valores**. Editorial Biblioteca Nueva. Fundación Argentaria. Madrid, España. Págs. 15-36.
- Denis, L. (2000). **Ética y Docencia. El compromiso de formar personas de bien**. Editorial FEDUPEL. Caracas.
- Díaz, A. (1998). **Evolución de la formación pedagógica de los profesores universitarios en México**. En cuadernos de trabajo Foro nacional sobre formación de profesores. Editorial Nuevo México.
- Escobar, G. (2001). **Ética**. Editorial Mc Graw Hill. Cuarta edición. México.
- González, V. (2005). **El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional**. Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). Edición N° 36.
- Huaquin, V. (2001) **Ética y Educación Integral**. Universidad de Santiago de Chile. En <http://www.oei.es/valores.htm> [Consultado: 12-4-2004].
- López, C. (1999). **Valores y comportamiento organizacional**. Trabajo de Ascenso. Universidad del Zulia.
- Maliandi, R. (2002). Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales. Sumario de Ética y formación universitaria. Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). Edición N° 29.

- Martínez, M. (2006). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa.** Segunda Edición. Editorial Trillas, S.A. de C.V. México.
- Martínez, M., Buxarrais R. y Esteban F. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético. **Revista Iberoamericana de Educación.** N° 29 mayo-agosto. En: http://www.campus-oei.org/revista/rie_29.htm [Consultado: 12-4-2004].
- Martínez, O. (2005). Visión de la formación docente en Venezuela. Perspectivas de futuro. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Subdirección de docencia "Evaluación. Programa de formación y actualización del personal académico". **Encuentro educacional.**
- Mota, F. (2003) La docencia como actividad profesional. Temas de educación. Revista **Academia.** En: <http://kepler.uag.mx/temasedu/edvida.htm> [Consultado 10-7-2004].
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). **Los valores en la educación.** Ariel Educación. España.
- Ramos, M. (2001). **Educación en valores.** Teoría y práctica. Ediciones paulinas. Venezuela.
- Rockeach, M. (1973). The nature of human values. New York. Free Press.
- Samaniego, J. (2001) Cambiar la institución educativa para formar en valores.
- Silíceo, A. (2007). **Líderes para el siglo XXI.** McGraw Hill Interamericana Editores. México
- UNESCO (2000). Declaración Mundial sobre la educación en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia mundial sobre la educación superior. París.
- Yin, R. (1994). Case study research. Design and methods. Ed. London: Sage Publications.